

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Expediente: EXPT24-00104

Título: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE

Lote: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO CLOUD PROVINCIAL DE GRANADA

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ

08/04/2025

JESUS ISIDRO YAGUAS ALVAREZ DE TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S

PÁG. 1/11



Índice de contenidos

1 OBJETO.....	3
2 NOTAS PREVIAS.....	3
3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN.....	3
4 OFERTAS PRESENTADAS.....	3
5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.....	4
6 PUNTUACIONES OBTENIDAS.....	6
6.1 TELEFÓNICA.....	7
7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA.....	8
7.1 TELEFÓNICA.....	9

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ

08/04/2025

JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S

PÁG. 2/11



1 OBJETO

El presente documento constituye el informe técnico referido a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor del expediente DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE - EXPT24-00104 y Lote: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO CLOUD PROVINCIAL DE GRANADA.

2 NOTAS PREVIAS

- Ante cualquier discrepancia entre la información contenida en este informe y la incluida en los pliegos y demás documentación oficial publicada en el perfil del contratante, prevalecerá esta última.
- En el detalle de la segregación de puntuaciones que se muestran en las diferentes tablas pueden apreciarse incoherencias aparentes derivados de errores de redondeo que, según se indica en los pliegos, dicho redondeo se realiza sobre la puntuación final, a dos decimales.

3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN

El comité técnico de valoración ha estado compuesto por las siguientes personas:

De parte de SANDETEL:

- D. Jesús Yanguas Álvarez de Toledo
- D. Julio Valentín Martínez

4 OFERTAS PRESENTADAS

La mesa de contratación de SANDETEL remite a los mencionados técnicos la documentación aportada como propuesta técnica del sobre 2, de la siguiente empresa oferente, siendo la única recibida:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESPAÑA, SAU. (en adelante, TELEFÓNICA).

El comité técnico de valoración de las ofertas ha procedido a comprobar que la documentación presentada es correcta y, en consecuencia, a la valoración de la oferta presentada.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S	PÁG. 3/11	

5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Cabe recordar que el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor contribuye con un peso porcentual del 49% a la puntuación final de cada propuesta.

Cada criterio individual tiene asignado un peso porcentual de manera que la suma de los pesos de todos los criterios conforman el 100% de la valoración dependiente de juicios de valor.

Así mismo, algunos criterios se dividen en varios subcriterios y/o aspectos directamente valorables, que se valoran individualmente con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo su contribución al criterio del que derivan según corresponde al peso porcentual asignado. La suma de los pesos porcentuales de los subcriterios conforman el 100% de la valoración del criterio del que dependen.

Para la asignación de puntuación a cada uno de los subcriterios o aspectos directamente puntuables, se aplicará el siguiente baremo en una escala de 0 a 10¹:

- Deficiente: [0 - 2) puntos
- Insuficiente: [2 - 5) puntos
- Suficiente: [5 - 6) puntos
- Bueno: [6 - 8) puntos
- Destacable: [8 - 10] puntos

Se redondeará a dos decimales en la puntuación final. No obstante, a título ilustrativo y orientativo se muestra en las sucesivas tablas la contribución absoluta de puntuaciones máximas por criterio y subcriterios. Para mostrar una información consistente, se realizan unos ajustes derivados de errores por redondeos a dos decimales. En este sentido, en algunas puntuaciones máximas en subcriterios se suma o resta una centésima. Con estos ajustes se persigue que la suma de las puntuaciones máximas del conjunto de subcriterios asociados a cada criterio, coincida con la puntuación resultante de aplicar el peso indicado de este sobre la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración sujeta a juicios de valor.

Adicionalmente, **se establece un umbral mínimo del 50%** (24,5 puntos) de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios sujetos a juicio de valor, para continuar en el proceso selectivo y continuar con la valoración de los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas.

¹Los intervalos incluyen el número próximo al corchete, pero no el próximo al paréntesis. A modo ilustrativo se aclara que para el intervalo "deficiente" iría desde el 0 puntos inclusive, hasta 2 , no inclusive.



ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	CONTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS*
CJV01	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del “nivel de calidad” se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	60 %	29,40
CJV01.01	Entorno de virtualización general.	25 %	7,35
CJV01.02	Entorno de compartición de ficheros NAS.	25 %	7,35
CJV01.03	Entorno Oracle.	25 %	7,35
CJV01.04	Entorno de Backup.	25 %	7,35
CJV02	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	4 %	1,96
CJV03	Facilidad de instalación y migración de la infraestructura. Se valorará el plan de transición detallado que debe incluirse en la oferta, en el que se hayan optimizado los tiempos de parada de servicio, el impacto sobre los sistemas existentes y la disponibilidad de la cabina de almacenamiento.	10 %	4,90
CJV04	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	10 %	4,90
CJV05	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	10 %	4,90
CJV06	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas	4 %	1,96
CJV07	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	0,98
CJV07.01	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (mejora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	0,49
CJV07.02	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital de los municipios.	50 %	0,49

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S	PÁG. 5/11	

6 PUNTUACIONES OBTENIDAS

De los 49 puntos como máximo reservados para estos criterios, la oferta que se ha evaluado supera el umbral mínimo establecido, con el siguiente resumen de puntuaciones obtenidas especificadas por criterio de valoración:

Empresa oferente	Criterios							Total
	CJV01	CJV02	CJV03	CJV04	CJV05	CJV06	CJV07	
TELEFÓNICA	23,52	0	3,43	2,94	2,70	1,96	0,68	35,23

A continuación se muestra el detalle de la puntuación que ha obtenido la oferta, por criterio y subcriterio, donde,

- En las columnas [A1], [A2], y [A3] se recogen la puntuación cuantitativa de 0 a 10 de cada uno de los aspectos valorables que se describen para el criterio o subcriterio de aplicación, según se indica en la propia tabla. Si hubiera solo un único aspecto su puntuación se incluiría por defecto sólo en la [A1].
- En la columna “Baremación Cuantitativa relativa [0,10]” se muestra el total (promedio entre todos los aspectos identificados para cada criterio / subcriterio.
- En la columna “Baremación cualitativa” se muestra la valoración expresados en términos cualitativos.
- En la columna “Contribución porcentual relativa” se muestra la contribución porcentual relativa de cada criterio / subcriterio en función de lo pesos asignados para cada uno.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ

08/04/2025

JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S

PÁG. 6/11



6.1 TELEFÓNICA

EMPRESA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	[A1]	[A2]	Baremación Cuantitativa relativa [0,1]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
TELEFÓNICA	CJV01	Nivel de calidad. La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" se asocia a cada uno de los aspectos principales del proyecto, se obtendrá en función de los siguientes indicadores, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle y claridad de la propuesta. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	60%	8,00	8,00	8,00	Destacable	48,00%	23,52
TELEFÓNICA	CJV01.01	Entorno de virtualización general.	25 %	8,00	8,00	8,00	Destacable	20,00%	5,88
TELEFÓNICA	CJV01.02	Entorno de compartición de ficheros NAS.	25 %	8,00	8,00	8,00	Destacable	20,00%	5,88
TELEFÓNICA	CJV01.03	Entorno Oracle.	25 %	8,00	8,00	8,00	Destacable	20,00%	5,88
TELEFÓNICA	CJV01.04	Entorno de Backup.	25 %	8,00	8,00	8,00	Destacable	20,00%	5,88
TELEFÓNICA	CJV02	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	4 %	0,00		0,00	Deficiente	0,00%	0,00
TELEFÓNICA	CJV03	Facilidad de instalación y migración de la infraestructura. Se valorará el plan de transición detallado que debe incluirse en la oferta, en el que se hayan optimizado los tiempos de parada de servicio, el impacto sobre los sistemas existentes y la disponibilidad de la cabina de almacenamiento.	10 %	7,00		7,00	Bueno	7,00%	3,43
TELEFÓNICA	CJV04	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	10 %	6,00		6,00	Bueno	6,00%	2,94
TELEFÓNICA	CJV05	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios	10 %	4,00	7,00	5,50	Suficiente	5,50%	2,70
TELEFÓNICA	CJV06	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	4 %	10,00	10,00	10,00	Destacable	4,00%	1,96
TELEFÓNICA	CJV07	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	7,00		7,00	Bueno	1,40%	0,68
TELEFÓNICA	CJV07.01	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (mejora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	7,00		7,00	Bueno	35,00%	0,34
TELEFÓNICA	CJV07.02	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital de los municipios.	50 %	7,00		7,00	Bueno	35,00%	0,34

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
 Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
 PCT Cartuja
 41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART
 CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
 ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
 INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ

08/04/2025

JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S

PÁG. 7/11



7 DETALLES DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA

En la tabla del apartado anterior ya se resume la puntuación cualitativa asignada a cada criterio y subcriterio.

No obstante, se detallan a continuación los aspectos destacados que por un lado han contribuido positivamente a la valoración y por otro aquellos que se consideran los principales puntos débiles de cada una de las ofertas valoradas.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ

08/04/2025

JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S

PÁG. 8/11



7.1 TELEFÓNICA

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – TELEFÓNICA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV01.01– Nivel de calidad. Entorno de virtualización general: “Destacable”.	
La solución ofertada se ajusta según lo requerido a los requerimientos del pliego en cuanto al entorno de virtualización. Se describe de forma detallada y clara las características de las máquinas virtuales donde se ejecutarán los servicios generales de la Diputación.	Habría sido deseable mayor concisión en la oferta, reduciendo aquellas características que no son de aplicación directa a la situación actual, mediante una correlación entre lo solicitado en pliego y el modo de implementación de la solución.
CJV01.02 – Nivel de calidad. Entorno de compartición de ficheros NAS: “Destacable”.	
La solución ofertada se ajusta según lo requerido a los requerimientos del pliego en cuanto al entorno de compartición de ficheros NAS. Se describe de forma detallada y clara las características del servicio de compartición de ficheros, tanto para las instancias internas como para organismos independientes.	Habría sido deseable mayor concisión en la oferta, reduciendo aquellas características que no son de aplicación directa al entorno de compartición de ficheros NAS, mediante una correlación entre lo solicitado en pliego y el modo de implementación de la solución.
CJV01.03 – Nivel de calidad. Entorno Oracle: “Destacable”.	
La solución ofertada se ajusta según lo requerido a los requerimientos del pliego en cuanto al entorno Oracle. Se describe de forma detallada y clara las características del entorno de virtualización aislado para el servicio de Bases de Datos Oracle.	Habría sido deseable mayor concisión en la oferta, reduciendo aquellas características que no son de aplicación directa al entorno de Oracle, mediante una correlación entre lo solicitado en pliego y el modo de implementación de la solución.
CJV01.04 – Nivel de calidad. Entorno de Backup: “Destacable”.	
La solución ofertada se ajusta según lo requerido a los requerimientos del pliego en cuanto al entorno de Backup. Se describe de forma detallada y clara las características del servicio de respaldo y recuperación de datos de los diferentes entornos de virtualización.	Habría sido deseable mayor concisión en la oferta, reduciendo aquellas características que no son de aplicación directa al entorno de backup, mediante una correlación entre lo solicitado en pliego y el modo de implementación de la solución.



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – TELEFÓNICA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV02 – Optimización de costes de operación y mantenimiento: “Deficiente”.	
	En la oferta no se ofrecen estudios ni análisis de cuál será el coste de operación y mantenimiento posterior que tendrá que afrontar el beneficiario, sino una explicación sobre los tipos de cifrado, que no se corresponden con lo solicitado.
CJV03 – Facilidad de instalación y migración de la infraestructura: “Bueno”.	
La oferta presenta de forma estructurada las tareas, actividades y pruebas necesarias a realizar tanto en la fase de instalación, la de migración de la infraestructura, así como las necesarias a llevar a cabo posteriormente.	La metodología ofertada podría haber profundizado en otros aspectos solicitados, como la optimización en los tiempos de parada, y el impacto del proceso de migración en los sistemas existentes.
CJV04 - Planificación y seguimiento: “Bueno”.	
La oferta enumera las fases que se cubrirán en la ejecución del proyecto, con una descripción de cada una de ellas, así como una división en actividades. En cuanto a la metodología de seguimiento, propone una secuencia de actividades similar al punto anterior.	En la oferta se echa en falta un mayor nivel de detalle en cuanto a la optimización de la planificación temporal, así como mayor detalle en los hitos claves, o asignación de recursos a cada instante de la ejecución, más allá de enumerar los perfiles de los participantes, y también profundizar en los mecanismos de control.
CJV05 – Gestión de riesgos y calidad: “Suficiente”.	
Se hace una somera enumeración a alto nivel tanto de la gestión de riesgos como de la calidad. Se presentan objetivos generales a cumplir, una descripción de la plataforma a utilizar como sistema integral de gestión de riesgos y de aseguramiento de la calidad, y certificaciones con la que cuenta la empresa oferente.	No se encuentra en la oferta, en cuanto a la gestión de riesgos, un análisis detallado que esté acompañado de las pertinentes acciones de mitigación. En cuanto a la gestión de la Calidad, se argumenta fundamentalmente en certificaciones, pero no presenta una propuesta de gestión particularizada a lo largo de la vida del proyecto, o la relación con la entidad beneficiaria.
CJV06 – Mapeo de requisitos: “Destacable”.	
La solución ofertada se ajusta exactamente a los requerimientos del pliego. Se describe de forma detallada y clara la adecuación de la solución al en cuanto a los requisitos técnicos, en tablas comparativas entre el pliego y la solución ofertada en cada uno de los apartados.	

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART 10
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ

08/04/2025

JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S

PÁG. 10/11



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – TELEFÓNICA

Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV07.01 – Nivel de impacto en innovación social. Valor y experiencia: “Bueno”.	
La oferta presenta como punto positivo la experiencia con la que cuenta en la implantación de soluciones similares a las solicitadas en el presente pliego.	La oferta no detalla cómo impactará directamente la solución propuesta en la ciudadanía, como se pide en el presente requisito, sin especificar las mejoras obtenidas, así como también ocurre en el ámbito de la relación con la administración.
CJV07.02– Nivel de impacto en innovación social. Organización y Digitalización: “Bueno”.	
La oferta enumera las características que influyen en la mejora de la organización y de los procedimientos de la entidad beneficiaria, así como las mejoras que se obtendrían en la transformación digital de los municipios.	Habría sido deseable una justificación más en profundidad de las mejoras mencionadas, como apoyo a la enumeración de los mencionados beneficios.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SMART 11
CORRESPONDIENTES A LA ORDEN CITI DENTRO DEL
ÁMBITO PLATAFORMA INTELIGENTE (EXPT24-00104).
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO JOSE VALENTIN MARTINEZ

08/04/2025

JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm33JF23TWPKBG447SUE6SJPM3S

PÁG. 11/11

